

## **Copia: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMALPO S A**

En Guayaquil, a los QUINCE días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las doce horas con treinta minutos en la oficina, se reúnen los siguientes accionistas **ROMALPO S A.**: La compañía legalmente representada por su Represente Legal señor MALTA POZO PEDRO GABRIEL, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora ZIADE PAEZ SORAYA GIOCONDA, propietaria de 796 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. ZIADE PAEZ SORAYA GIOCONDA, y actúa como Secretario de la Junta EL señor, MALTA POZO ROBERTO, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

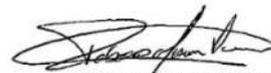
Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Se pasa a conocer el **Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.**

Finalmente, el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

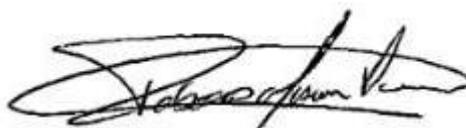
- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firma para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



**ROBERTO MALTA POZO**

Cerifico que la esta copia es igual a la que reposa en los archivos de la empresa.



**ROBERTO MALTA POZO**